

18-001-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Licitación Pública Nacional N° 001/22 –
Obra: "NUEVO EDIFICIO Y RELOCALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE BOTÁNICA DEL
NORDESTE"

CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1

La presente Circular enmienda el Documento de Licitación en los puntos detallados a continuación.

Se modifica lo establecido en las cláusulas IAO 17.2, 35.1 y 36.1 donde se establece a nombre de quién deben estar dirigidas las pólizas de Caución, la de Garantía Bancaria tanto para el Mantenimiento de Oferta, la de cumplimiento de Contrato y la del anticipo, de acuerdo al siguiente detalle

En Clausula IAO 17.2 a)

Donde dice: "(iv) Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor del Organismo Contratante del PROGRAMA DE INNOVACIÓN FEDERAL (PIF).

Debe decir: "(iv) Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor de CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30-54666038-5, Godoy Cruz 2290, C, C1425ABA"

En Clausula IAO 35.1 de los DDL

Donde dice: "a) Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor del Organismo Contratante del PROGRAMA DE INNOVACIÓN FEDERAL (PIF): CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30546660385 , Instituto de Botánica del Nordeste, IBONE CUIT 30-54666038-5 y CCT NORDESTE CUIT 33-71107545-9

Debe decir: "a) Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor de CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30-54666038-5, Godoy Cruz 2290, C, C1425ABA"

En Clausula IAO 36.1 de los DDL

Donde dice: "a)Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor del Organismo Contratante del PROGRAMA DE INNOVACIÓN FEDERAL (PIF): CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30546660385 , Instituto de Botánica del Nordeste, IBONE CUIT 30-54666038-5 y CCT NORDESTE CUIT 33-71107545-9

Debe decir: "a) Garantía Bancaria o Seguro de Caución (éste según lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) a favor de CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30-54666038-5, Godoy Cruz 2290, C, C1425ABA"

De manera análoga, considérese este mismo destinatario (CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUIT 30-54666038-5, Godoy Cruz 2290, C, C1425ABA) a efectos de las cláusulas CGC 13.1, CGC 48.1, CGC 51.1 y CGC 52.1 del modelo de contrato".

Fecha: 17 de octubre 2022